

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CEVALLOS MORA & PEÑA ABOGADOS & CONSULTORES CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el **25 de marzo de 2019**, siendo las 10h30; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Orellana E11-28 y Av. Coruña, Edificio Orellana, Piso 5, Oficina 501, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- DIEGO SEBASTIÁN CEVALLOS SALGADO, por sus propios y personales derechos, propietario de 140 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 140 votos;
- MILTON DAVID MORA NAVARRO, por sus propios y personales derechos, propietario de 140 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 140 votos; y,
- DIEGO ALEJANDRO PEÑA GARCÍA, por sus propios y personales derechos, propietario de 140 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 140 voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2018;

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; y,

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018;

Aceptado el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que actúe como Presidente Ad-Hoc el señor Diego Sebastián Cevallos y como Secretario el señor Diego Peña García.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración, todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2018;

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

21

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018;

En este punto el Presidente Ad-Hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Socios informó que en este ejercicio económico se registró pérdidas, por lo que no ha una utilidad a repartir.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria a las 11h00 y para constancia de lo expresado, firman los Socios, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Milton David Mora Navarro
SOCIO



Diego Alejandro Peña García
SOCIO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO



Diego Sebastián Cevallos Salgado
SOCIO
PRESIDENTE AD-HOC